



er.

INFORME LEGISLATIVO

2024 - 2025



HP HUMBERTO
PRIETO
DIPUTADO LOCAL

INFORME LEGISLATIVO

**DIPUTADO HUMBERTO
ARMANDO PRIETO HERRERA**

DISTRITO VII REYNOSA
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS





FUNDAMENTO LEGAL	2
PRESENTACIÓN	3
ACCIONES LEGISLATIVAS	
PRESENTADAS	4
• INICIATIVAS APROBADAS	2
• INICIATIVAS DICTAMINADAS PENDIENTES DE APROBACIÓN DE LA LEGISLATURA	7
• INICIATIVAS EN ESTUDIO Y PENDIENTES DE DICTAMINAR POR LAS COMISIONES	13
• POR LA JUNTA DE GOBIERNO	15
JUNTA DE GOBIERNO	19
• ASUNTOS TRASCENDENTALES CONSENSADOS EN LA JUNTA DE GOBIERNO	30
• SESIONES ITINERANTES	33
GESTIONES	42
• GESTIONES A FAVOR DEL CONGRESO	45
• GESTIONES SOCIALES A FAVOR DE REYNOSA	47
CONCLUSIÓN	53
	67

FUNDAMENTO LEGAL

La Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas establece en su artículo 68, inciso g), que las diputadas y los diputados tienen el deber de **rendir un informe anual a la sociedad respecto de sus actividades legislativas, de gestión y de representación**; y entregar un ejemplar a la Secretaría General del Congreso para su archivo y publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia.

En ese marco jurídico, y con pleno respeto al principio de rendición de cuentas, **presento este informe correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Legislatura 66**, como un ejercicio de transparencia hacia las y los ciudadanos de Reynosa y de Tamaulipas.



PRESENTACIÓN

Con profundo compromiso y sentido de responsabilidad, me permito rendir cuentas del trabajo legislativo y de gestión desarrollado durante este primer año al servicio de las y los tamaulipecos.

Este documento refleja los avances alcanzados gracias a la confianza que el pueblo de Reynosa me otorgó al elegirme como su representante en el Congreso del Estado. Cada iniciativa, cada gestión y cada acuerdo impulsado tienen como propósito fortalecer la vida democrática y responder a las necesidades más apremiantes de nuestra sociedad.



La representación legislativa no se limita a presentar iniciativas; exige también construir consensos, promover el diálogo plural y garantizar que las decisiones adoptadas respondan al interés colectivo. Bajo esa premisa, he procurado ejercer mi función con visión incluyente, **privilegiando siempre a Tamaulipas por encima de cualquier diferencia partidista**.

En este año se avanzó en reformas que fortalecen la justicia, los derechos humanos, la igualdad sustantiva y el desarrollo social, lo que demuestra que desde el Congreso se puede legislar con responsabilidad y cercanía a la gente.

Este informe es testimonio de un compromiso permanente con la transparencia, la legalidad y el servicio público. A la ciudadanía reitero mi disposición de seguir trabajando con entrega, convicción y apertura al diálogo, para que Tamaulipas tenga un Congreso a la altura de sus desafíos.





ACCIONES LEGISLATIVAS PRESENTADAS

Desde el inicio de este mandato asumí la responsabilidad de impulsar iniciativas que impacten de manera directa y positiva en la vida de las y los tamaulipecos, conscientes de que la verdadera esencia de la representación popular está en legislar para servir.

En este primer año de trabajo parlamentario se presentaron 18 iniciativas, de las cuales:



**YA FUERON
RESUELTA
POR LA
LEGISLATURA.**



**SE ENCUENTRAN
DICTAMINADAS Y PENDIENTES
DE RESOLUCIÓN POR EL PLENO.**

**SIGUEN EN ESTUDIO POR
PARTE DE LAS COMISIONES
CORRESPONDIENTES.**

EN LO INDIVIDUAL



INICIATIVAS APROBADAS

21 DE NOVIEMBRE 2024

Decreto mediante el cual se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

Síntesis: Dejar claramente establecido en la ley interna del Congreso del Estado, cuál es el Órgano de Dirección Política que debe prevalecer y cuáles son las facultades que deben regir, a efecto de reconocer la figura de la Junta de Gobierno, como el Órgano de Dirección Política del Congreso, desapareciendo, la Junta de Coordinación Política, para evitar confusiones y duplicidad de funciones; así también se propone establecer, que solo basta la mayoría de las y los diputados presentes para realizar reformas, adiciones o derogaciones a dicha ley.

3 DE ABRIL 2025

Decreto mediante el cual se adicionan una sección tercera denominada "De los Derechos" al Capítulo X y un artículo 68 BIS, del Decreto Número 66-219, mediante el cual se expidió la Ley de Ingresos del Municipio de Reynosa Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2025 y Decreto Numero 66-241, por el cual se modificó la ley de referencia.

Síntesis: Otorgar un estímulo fiscal mediante la exención del pago de los derechos establecidos para los comerciantes ambulantes y propietarios de puestos fijos o semifijos, así como locales ubicados en mercados y tianguis municipales, asimismo exentar del pago de derechos por el manejo integral de residuos sólidos urbanos, así como del pago de cuotas por servicios en materia de protección animal como consultas, aplicación de medicamentos y curaciones durante los meses de abril, mayo y junio de 2025 con el propósito de aliviar la carga económica de la población afectada por las severas inundaciones ocurridas en Reynosa, Tamaulipas, el 27 de marzo de 2025, facilitando así su pronta recuperación y la reactivación de la economía local, así como el bienestar de los ciudadanos en estos momentos de crisis.



29 DE ABRIL 2025

Decreto mediante el cual se reforma la fracción VIII, del artículo 34, de la Ley de los Derechos de Niñas. Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.

Síntesis: Busca llevar a cabo convenios, para realizar campañas de difusión de una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, con el fin prevenir, proteger y restaurar la salud, combatiendo con ello, la desnutrición crónica, sobrepeso, obesidad, así como otros trastornos alimenticios en las niñas, niños y adolescentes.



20 DE MAYO 2025

Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas.

Síntesis: Incorporar el lenguaje inclusivo dentro del cuerpo normativo de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas.

3 DE JUNIO 2025

Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

Síntesis: Sustituir palabras y conceptos a fin de alinearlos a la nueva cultura de respeto a la dignidad de las personas y otorgarles armonía legislativa, para fortalecer el lenguaje incluyente y evitar interpretaciones que provoquen confusión

10 DE JUNIO 2025

Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

Síntesis: Homologar el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, con las recientes reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género, para establecer que, para el caso de los nombramientos de las personas que estén al servicio público municipal se observe el principio de paridad de género; asimismo, que se instituya que a trabajo igual corresponderá salario igual, sin tener en cuenta el género, con el objeto de reducir y erradicar la brecha salarial; así también, se plantean reformas y adiciones con relación a las Comisiones con las que cuenta el Municipio para incorporar la de Participación Ciudadana.

12 DE JUNIO 2025

Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; de la Ley de Vivienda para el Estado de Tamaulipas; de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes del Estado de Tamaulipas; y de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tamaulipas.

Síntesis: Propone la armonización de diversas leyes, donde se hace referencia al término "vivienda digna y decorosa", a efecto de sustituirlo por el de "vivienda adecuada", con el fin de guardar congruencia con la Constitución Federal y con instrumentos internacionales.



29 DE JUNIO 2025

Decreto mediante el cual se reforma la fracción XIII, del artículo 30 de la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas.

Síntesis: Cambiar el seguro popular por el IMSS-BIENESTAR, dentro de las acciones que realiza la Secretaría de Salud, toda vez que es el servicio de salud que actualmente se presta, a fin de garantizar este derecho a las personas con discapacidad.

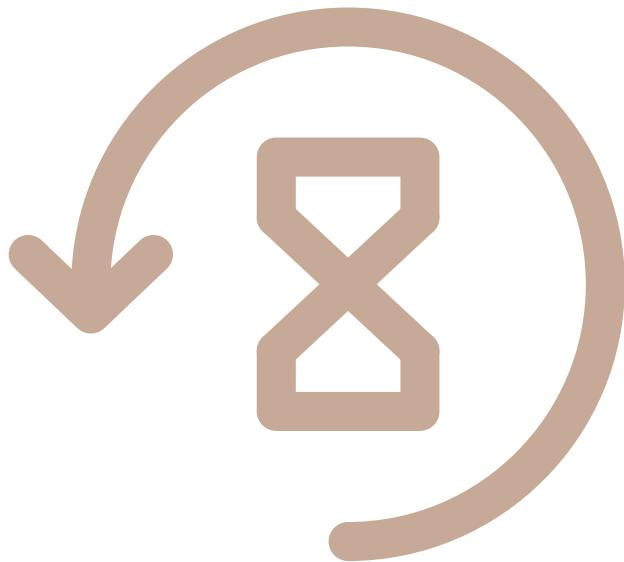
11 DE AGOSTO 2025

De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorte respetuosamente al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, para que, en el ámbito de sus atribuciones, investigue actuación de los jueces Aldo René Rocha Sánchez y Ariel Luna Casados, adscritos a la región de Reynosa, por las resoluciones emitidas en causas penales relacionadas con el delito de extorsión, y en su caso, imponga las sanciones administrativas y disciplinarias que correspondan conforme a la ley.

Síntesis: Exhortar al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, para que investigue actuación de los jueces Aldo René Rocha Sánchez y Ariel Luna Casados, adscritos a la región de Reynosa, por las resoluciones emitidas en causas penales relacionadas con el delito de extorsión, y en su caso, imponga las sanciones administrativas y disciplinarias que correspondan conforme a la ley.



EN LO INDIVIDUAL



INICIATIVAS DICTAMINADAS PENDIENTES DE APROBACIÓN DE LA LEGISLATURA

29 DE ABRIL 2025

Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.

Síntesis: Fortalecer las estrategias de detección temprana de obesidad en todos los niveles de atención médica, asegurando diagnósticos oportunos, para reducir el desarrollo de otras enfermedades asociadas por este problema de salud.

17 DE JUNIO 2025

Decreto mediante el cual se reforma la fracción XI y se adiciona una fracción XII recorriéndose en su orden natural la subsecuente al artículo 72 de la Ley de Turismo del Estado de Tamaulipas..

Síntesis: Establecer que los prestadores de servicios turísticos en el Estado, den un trato digno, apropiado y no discriminatorio a las personas con discapacidad, velando por dar un buen servicio y se les permita el acceso con los instrumentos médicos, ortopédicos, tecnológicos, educativos o deportivos que les sean indispensables para su movilidad, uso personal, incluyendo cualquier animal de asistencia o apoyo.



EN LO INDIVIDUAL



INICIATIVAS EN ESTUDIO Y PENDIENTES DE DICTAMINAR POR LAS COMISIONES

13 DE MAYO 2025

Decreto mediante el cual se reforma la fracción XI, del artículo 55 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.

Síntesis: Ampliar el término "educación socioemocional", a fin de prevenir y erradicar la violencia en las aulas y cualquier otro espacio en que se imparta educación.

23 DE MAYO 2025

Decreto mediante el cual se adiciona una fracción IV, recorriéndose en su orden natural las subsecuentes al artículo 43, de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas

Síntesis: Reducir los niveles de discriminación, promoviendo en el entorno educativo, campañas de inclusión que refleje la igualdad de oportunidades y el respeto a la diversidad.

17 DE JUNIO 2025

Decreto mediante el cual se reforman las fracciones IX y X al artículo 8 Quinquies; y se adicionan los párrafos segundo y tercero a la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

Síntesis: Establecer la agresión digital como una forma de violencia, así como contemplar con precisión todas aquellas agresiones que se realicen directa o indirectamente en contra de una mujer, mediante el uso de tecnologías de información, evitando con ello que se genere un estado de indefensión jurídica, protegiendo sus derechos digitales y su integridad en línea, además de garantizar que su entorno digital sea un espacio seguro y libre de ataques.

17 DE JUNIO 2025

Decreto mediante el cual se reforma el párrafo sexto del artículo 43 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.

Síntesis: Establecer que los integrantes de la Secretaría de la Mesa Directiva sean electos libremente por los miembros del Pleno, y eliminar la limitante de que no puedan pertenecer al mismo grupo parlamentario que integre la Presidencia de la Mesa Directiva.





29 DE JUNIO 2025

Decreto mediante el cual se reforma la fracción VI, del artículo 3 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado.

Síntesis: Incorporar el principio de gratuidad en el acceso a unidades deportivas y parques, a cargo de los municipios y del Estado, procurando facilitar dicho acceso a estos espacios, aptos para la realización de actividades deportivas, sin importar el estatus socioeconómico de las personas usuarias.

29 DE JUNIO 2025

Decreto mediante el cual se reforma la fracción VI, del artículo 3 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado.

Síntesis: Incorporar el principio de gratuidad en el acceso a unidades deportivas y parques, a cargo de los municipios y del Estado, procurando facilitar dicho acceso a estos espacios, aptos para la realización de actividades deportivas, sin importar el estatus socioeconómico de las personas usuarias.

18 DE AGOSTO 2025

Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo segundo al artículo 134, de la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Tamaulipas.

Síntesis: Señalar expresamente la actuación oficiosa de la Comisión Estatal de Atención a Víctimas, para que las víctimas pertenecientes a grupos vulnerables puedan acceder a los recursos para la ayuda, atención y reparación integral, sin necesidad de presentar solicitud y se cuente con un expediente previamente integrado.

18 DE AGOSTO 2025

De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorte respetuosamente al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, para que, en el ámbito de sus atribuciones, investigue actuación de los jueces Aldo René Rocha Sánchez y Ariel Luna Casados, adscritos a la región de Reynosa, por las resoluciones emitidas en causas penales relacionadas con el delito de extorsión, y en su caso, imponga las sanciones administrativas y disciplinarias que correspondan conforme a la ley.

Síntesis: Exhortar al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, para que investigue actuación de los jueces Aldo René Rocha Sánchez y Ariel Luna Casados, adscritos a la región de Reynosa, por las resoluciones emitidas en causas penales relacionadas con el delito de extorsión, y en su caso, imponga las sanciones administrativas y disciplinarias que correspondan conforme a la ley.



POR LA JUNTA DE GOBIERNO

PRESENTO A CONTINUACIÓN LAS 19 INICIATIVAS PROMOVIDAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO, QUE TENGO EL HONOR DE PRESIDIR, TODAS ELLAS RESUELTAZ POR EL PLENO DEL CONGRESO Y QUE REPRESENTAN ACUERDOS FUNDAMENTALES PARA DAR RUMBO A LA VIDA INSTITUCIONAL Y SOCIAL DE TAMAULIPAS:

2 DE OCTUBRE 2024

De Punto de Acuerdo mediante el cual se nombra al Maestro Juan Lorenzo Ochoa García, como titular de la Secretaría General de la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

Síntesis: Se nombra al Maestro Juan Lorenzo Ochoa García, como titular de la Secretaría General de la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

23 DE MAYO 2025

De Punto de Acuerdo mediante el cual se integra la Comisión Instructora de la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

Síntesis: Se integra la Comisión Instructora de la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.



8 DE OCTUBRE 2024

De Punto de Acuerdo mediante el cual se integran las Comisiones y Comités de la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

Síntesis: Se integran las Comisiones y Comités de la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

21 DE OCTUBRE 2024

De Punto de Acuerdo por el cual se modifica el Punto de Acuerdo 66-4 sobre la integración de Comisiones y Comités de la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado

Síntesis: Modificar el Punto de Acuerdo 66-4 sobre la integración de Comisiones y Comités de la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado.





21 DE OCTUBRE 2024

De Punto de Acuerdo mediante el cual se nombra a la persona titular de la Coordinación del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

Síntesis: Nombrar a la persona titular de la Coordinación del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

29 DE OCTUBRE 2024

Propuesta mediante la cual se designa al Auditor Superior del Estado.

Síntesis: Se designa al Ciudadano Francisco Antonio Noriega Orozco, como Auditor Superior del Estado.

21 DE NOVIEMBRE 2024

De Punto de Acuerdo para emitir la Convocatoria Pública General para integrar los listados de las personas candidatas que participarán en el proceso electoral extraordinario 2024-2025 para elegir a las personas juzgadoras que ocuparan los cargos de Magistradas y Magistrados del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia de Número; la Magistratura Supernumeraria; las Magistradas y los Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial; las Magistradas y los Magistrados Regionales; las Juezas y los Jueces de Primera Instancia, y las Juezas y Jueces Menores del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas.

Síntesis: Emitir la Convocatoria Pública General para integrar los listados de las personas candidatas que participarán en el proceso electoral extraordinario 2024-2025 para elegir a las personas juzgadoras que ocuparan los cargos de Magistradas y Magistrados del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia de Número; la Magistratura Supernumeraria; las Magistradas y los Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial; las Magistradas y los Magistrados Regionales; las Juezas y los Jueces de Primera Instancia, y las Juezas y Jueces Menores del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas.



22 DE NOVIEMBRE 2024

De Punto de Acuerdo de la Junta de Gobierno por el que se crea e integra el Comité de Evaluación del Poder Legislativo del Estado de Tamaulipas para la elaboración de los listados de las personas candidatas a participar en la elección extraordinaria 2024 - 2025 de Magistradas y Magistrados



del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia de Número; Magistratura Supernumeraria; Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial; Magistradas y Magistrados Regionales; Juezas y Jueces de Primera Instancia, y Juezas y Jueces Menores del Poder Judicial de Tamaulipas.

Síntesis: Crear e integrar el Comité de Evaluación del Poder Legislativo del Estado de Tamaulipas para la elaboración de los listados de las personas candidatas a participar en la elección extraordinaria 2024 - 2025 de Magistradas y Magistrados del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia de Número; Magistratura Supernumeraria; Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial; Magistradas y Magistrados Regionales; Juezas y Jueces de Primera Instancia, y Juezas y Jueces Menores del Poder Judicial de Tamaulipas.



22 DE NOVIEMBRE 2024

De Punto de Acuerdo de la Junta de Gobierno por el que se crea e integra el Comité de Evaluación del Poder Legislativo del Estado de Tamaulipas para la elaboración de los listados de las personas candidatas a participar en la elección extraordinaria 2024 - 2025 de Magistradas y Magistrados del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia de Número; Magistratura Supernumeraria; Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial; Magistradas y Magistrados Regionales; Juezas y Jueces de Primera Instancia, y Juezas y Jueces Menores del Poder Judicial de Tamaulipas.

Síntesis: Crear e integrar el Comité de Evaluación del Poder Legislativo del Estado de Tamaulipas para la elaboración de los listados de las personas candidatas a participar en la elección extraordinaria 2024 - 2025 de Magistradas y Magistrados del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia de Número; Magistratura Supernumeraria; Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial; Magistradas y Magistrados Regionales; Juezas y Jueces de Primera Instancia, y Juezas y Jueces Menores del Poder Judicial de Tamaulipas.



29 DE NOVIEMBRE 2024

De Punto de Acuerdo mediante el cual se ratifica al Coordinador del Instituto de Investigaciones Parlamentarias del Congreso del Estado de Tamaulipas.

Síntesis: Ratificar al Coordinador del Instituto de Investigaciones Parlamentarias del Congreso del Estado de Tamaulipas.

29 DE NOVIEMBRE 2024

De Punto de Acuerdo mediante el cual se ratifica al Coordinador del Instituto de Investigaciones Parlamentarias del Congreso del Estado de Tamaulipas.

Síntesis: Ratificar al Coordinador del Instituto de Investigaciones Parlamentarias del Congreso del Estado de Tamaulipas.

11 DE DICIEMBRE 2024

De Punto de Acuerdo por el cual se modifica la integración de las Comisiones y Comités de la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado.

Síntesis: Se modifica la integración de las Comisiones y Comités de la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado.

13 DE ENERO 2025

De Punto de Acuerdo mediante el cual se modifican los plazos previstos en la Convocatoria Pública General para integrar los listados de las personas candidatas que participarán en el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025 para elegir a las personas juzgadoras que ocuparán los cargos de Magistradas y Magistrados del pleno del Supremo Tribunal de Justicia de Número; la Magistratura Supernumeraria; las Magistradas y los Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial; las Magistradas y los Magistrados Regionales; las Juezas y los Jueces de Primera Instancia, y las Juezas y Jueces Menores del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas.

Síntesis: Modificar los plazos previstos en la Convocatoria Pública General para integrar los listados de las personas candidatas que participarán en el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025 para elegir a las personas juzgadoras que ocuparán los cargos de Magistradas y Magistrados del pleno del Supremo Tribunal de Justicia de Número; la Magistratura Supernumeraria; las Magistradas y los Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial; las Magistradas y los Magistrados Regionales; las Juezas y los Jueces de Primera Instancia, y las Juezas y Jueces Menores del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas.

31 DE ENERO 2025

De Punto de Acuerdo mediante el cual se designan representantes del Congreso del Estado ante diversos entes públicos estatales.

Síntesis: Se designan representantes del Congreso del Estado ante diversos entes públicos estatales.

4 DE MARZO 2025

De Punto de Acuerdo mediante el cual, en atención a lo dispuesto por los artículos 44, párrafo segundo y 91 fracción XXXIII de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, se determina fecha y hora para recibir, por parte del Poder Ejecutivo del Estado, el Tercer informe sobre el estado que guarda la administración pública estatal a su cargo.

Síntesis: Se determina fecha y hora para recibir, por parte del Poder Ejecutivo del Estado, el Tercer informe sobre el estado que guarda la administración pública estatal a su cargo.

4 DE MARZO 2025

De Decreto mediante el cual se declara Recinto Oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, el Auditorio Principal del Centro Cultural de Nuevo Laredo, Tamaulipas, para la celebración de las Reuniones de Comisiones, así como la Sesión Pública Ordinaria, que se llevarán a cabo los días 24 y 25 de marzo del presente año, respectivamente.

Síntesis: Se declara Recinto Oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, el Auditorio Principal del Centro Cultural de Nuevo Laredo, Tamaulipas, para la celebración de las Reuniones de Comisiones, así como la Sesión Pública Ordinaria, que se llevarán a cabo los días 24 y 25 de marzo del presente año, respectivamente.





25 DE MARZO 2025

De Punto de Acuerdo mediante el cual se determina el calendario y procedimiento al que habrán de sujetarse las comparecencias de las y los Titulares de las dependencias de la Administración Pública Estatal, para que brinden información sobre el estado que guardan sus respectivos ramos, con motivo del análisis del Tercer Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo Estatal.

Síntesis: Se determina el calendario y procedimiento al que habrán de sujetarse las comparecencias de las y los Titulares de las dependencias de la Administración Pública Estatal, para que brinden información sobre el estado que guardan sus respectivos ramos, con motivo del análisis del Tercer Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo Estatal

3 DE ABRIL 2025

De Punto de Acuerdo mediante la cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, determina posponer la comparecencia de la Secretaría de Desarrollo Energético del Gobierno del Estado de Tamaulipas ante la Comisión de Energía y Cambio Climático.

Síntesis: Posponer la comparecencia de la Secretaría de Desarrollo Energético del Gobierno del Estado de Tamaulipas ante la Comisión de Energía y Cambio Climático.

29 DE ABRIL 2025

Decreto mediante el cual se declara Recinto Oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, el Auditorio “Juan Macías Castillo”, para la celebración de las Reuniones de Comisiones Ordinarias, así como la Plaza de la Constitución, del Municipio de Altamira, Tamaulipas, para la celebración de la Sesión Pública Ordinaria, que se llevarán a cabo los días 1 y 2 de mayo del presente año.

Síntesis: Declarar Recinto Oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, el Auditorio “Juan Macías Castillo”, para la celebración de las Reuniones de Comisiones Ordinarias, así como la Plaza de la Constitución, del Municipio de Altamira, Tamaulipas, para la celebración de la Sesión Pública Ordinaria, que se llevarán a cabo los días 1 y 2 de mayo del presente año.



13 DE MAYO 2025

De Punto de Acuerdo por el cual se integra la Comisión de Vivienda de la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

Síntesis: Establecer la integración la Comisión de Vivienda de la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

10 DE JUNIO 2025

De Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas expresa su respaldo institucional a la C. Presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, por las expresiones públicas que ha realizado en apoyo a las personas migrantes mexicanas en el exterior, reconociendo en ello un acto de responsabilidad, solidaridad y compromiso con la dignidad humana.



Síntesis: El Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas expresa su respaldo institucional a la C. Presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, por las expresiones públicas que ha realizado en apoyo a las personas migrantes mexicanas en el exterior, reconociendo en ello un acto de responsabilidad, solidaridad y compromiso con la dignidad humana.







JUNTA DE GOBIERNO

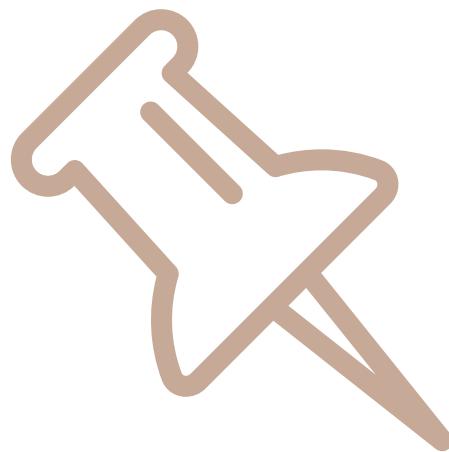
El artículo 28 BIS de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado establece que la Junta de Gobierno se integra por las coordinadoras y coordinadores de los grupos parlamentarios, las representaciones de fracciones y las representaciones partidistas.

La Presidencia corresponde al partido con mayor representación en las urnas y se ejerce durante toda la Legislatura.

Durante este primer año, como Presidente de la Junta de Gobierno, he promovido un trabajo plural y respetuoso, donde prevaleció el diálogo y la construcción de consensos. Agradezco a todas las fuerzas políticas su disposición, pues más allá de las diferencias partidistas, siempre se ha puesto a Tamaulipas primero.

En este periodo se celebraron 68 reuniones de la Junta de Gobierno, donde se discutieron y aprobaron acuerdos trascendentales que dieron rumbo a la vida parlamentaria y fortalecieron el quehacer institucional.





ASUNTOS TRASCENDENTALES CONSENSUADOS EN LA JUNTA DE GOBIERNO

Gracias al trabajo político e institucional, así como al compromiso de las y los líderes de las fuerzas políticas representadas en la Junta de Gobierno de la Legislatura 66, se han alcanzado consensos en torno a diversos asuntos de gran relevancia, mismos que han sido discutidos y aprobados en el Pleno Legislativo para beneficio del pueblo de Tamaulipas.

Estos temas no responden únicamente a una agenda personal, sino que reflejan, en su mayoría, el compromiso asumido por el Gobernador del Estado,

Dr. Américo Villarreal Anaya, así como por las y los legisladores de Morena, del Partido del Trabajo y del Partido Verde Ecologista de México, quienes han puesto en el centro de su labor el bienestar de las y los tamaulipecos. Asuntos que hemos apoyado en el Pleno con nuestro voto a favor por el bien de la vida pública y social en Tamaulipas, destacando los siguientes temas:



TRANSFORMACIÓN ESTRUCTURAL DEL PODER JUDICIAL.

Se aprobó una de las reformas más profundas e históricas para el Estado: la transformación constitucional del Poder Judicial de Tamaulipas, con la que se renueva por completo la integración de jueces, juezas y magistraturas, bajo principios de legitimidad democrática, idoneidad y transparencia.

Esta reforma, pionera en el país, vino acompañada de las adecuaciones legales necesarias en materia electoral y de medios de impugnación, para garantizar que los procesos de elección judicial cuenten con certidumbre jurídica y pleno respeto al Estado de derecho.





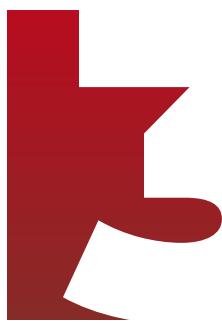
MODERNIZACIÓN Y EFICIENCIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO.

Con visión estratégica y pensando en el futuro de Tamaulipas, este Congreso respaldó reformas trascendentales a la Ley Orgánica de la Administración Pública, orientadas a fortalecer la rectoría estatal en sectores clave para el desarrollo. Un ejemplo de ello fue la adscripción de la Administración Portuaria Integral de Tamaulipas a la Secretaría de Economía, con el objetivo de potenciar su capacidad logística y operativa, colocándola como un motor de competitividad y crecimiento. De igual manera, se aprobaron modificaciones a la Constitución local para extinguir el ITAIT e integrar sus funciones a la Contraloría Gubernamental, lo que permitió dar un paso firme hacia la construcción de un sistema más eficaz de vigilancia y rendición de cuentas.

Posteriormente, la Contraloría Gubernamental fue objeto de un cambio de denominación para convertirse en la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, consolidando así un nuevo modelo de transparencia, más ágil, integral y directamente vinculado a la fiscalización.



Como parte de este proceso de fortalecimiento institucional, se expidió además una nueva Ley de Transparencia, que responde a las demandas ciudadanas de contar con gobiernos abiertos, responsables y sujetos a un mayor escrutinio público, asegurando que la confianza social en las instituciones se traduzca en resultados tangibles y verificables.



LEGISLACIÓN DE AVANZADA EN DERECHOS Y GOBERNANZA.

El Congreso dio paso a nuevas leyes que responden a los principios de justicia, memoria institucional y atención a las víctimas. Se expidieron la Ley de Archivos del Estado, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas, la Ley de Atención a Víctimas y la Ley para la Operación y Funcionamiento de Establecimientos de Bebidas Alcohólicas, consolidando un marco normativo más eficaz y con enfoque social.





PLANEACIÓN RESPONSABLE Y FORTALECIMIENTO FINANCIERO.



Se autorizó al Ejecutivo allegarse de recursos para mejorar la infraestructura de seguridad en la frontera norte, una decisión que fortalece la estrategia estatal de paz y bienestar. Además, se aprobó el Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2025, con criterios de racionalidad, eficiencia y enfoque social, en concordancia con los principios de la Cuarta Transformación.



IDENTIDAD Y SÍMBOLOS INSTITUCIONALES.

Finalmente, se concretó la reforma que actualiza y dignifica el Escudo de Tamaulipas, reflejo de un nuevo tiempo político, de una nueva identidad institucional y de un compromiso profundo con la memoria, el orgullo y la transformación del Estado.





POR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y LA IGUALDAD SUSTANTIVA.

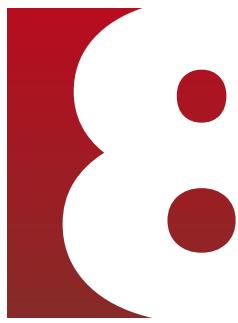
Durante esta legislatura, refrendamos nuestro compromiso con la igualdad de género mediante la creación de nuevas instituciones especializadas, la ampliación del marco legal de protección y la constitucionalización de derechos. Destacan la creación de la Fiscalía Especializada en Feminicidio, el impulso de un Centro de Justicia para las Mujeres en Matamoros, la visibilización del lenguaje incluyente en cargos públicos y la homologación del concepto de violencia vicaria. Todo ello acompañado

de acciones para garantizar la igualdad salarial, la no discriminación y la protección integral frente a todas las formas de violencia.



A FAVOR DE LA NIÑEZ, LA FAMILIA Y LA PROTECCIÓN SOCIAL.

Fortalecimos las garantías jurídicas para niñas, niños y adolescentes en situación migratoria, se reconoció el concubinato como forma de organización familiar y se avanzó en la protección alimentaria de quienes, tras una ruptura, se encuentren en situación de vulnerabilidad. Porque la familia y las infancias no pueden quedar al margen del desarrollo normativo.



SEGURIDAD PÚBLICA, JUSTICIA Y BIENESTAR CIUDADANO.

Legislamos con visión preventiva y de seguridad integral: se penalizó el uso delictivo de drones, se actualizó el delito de extorsión, se regularon motocicletas y se sentaron bases para un padrón de maquinaria pesada. También se garantizó seguridad en procedimientos estéticos y se fortalecieron derechos en materia de justicia familiar. Todo ello con una visión ciudadana, responsable y moderna.



EDUCACIÓN, CIVISMO Y CULTURA CONSTITUCIONAL.

Resolvimos acciones para fomentar el conocimiento de nuestras constituciones y se impulsaron entornos escolares más seguros. Educar en derechos, en civismo y en valores democráticos es sembrar la semilla del futuro.





DESARROLLO INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO DEL ESTADO.

Este año legislativo también fue escenario de decisiones clave para profesionalizar y consolidar instituciones. Se creó el servicio profesional de carrera para los sistemas de emergencia 911 y 089, se robustecieron procesos disciplinarios en seguridad pública, se armonizó el marco del Tribunal Electoral y se reestructuró la adscripción de empresas estatales para fortalecer su eficiencia operativa.



INFRAESTRUCTURA, PATRIMONIO PÚBLICO Y BIENESTAR COMUNITARIO.

Se autorizaron múltiples donaciones de predios públicos a favor de instituciones federales y estatales como el Banco de Bienestar, el IMSS-Bienestar, ITAVU, COBAT y organizaciones de salud mental, además de dar luz verde a la construcción de una nueva Universidad de Seguridad y Justicia en Altamira.



APOYO MUNICIPAL Y ENFOQUE TERRITORIAL.

Se aprobaron leyes de ingresos, tablas catastrales y reformas que permiten a los municipios ampliar su vocación social: desde ofrecer servicios gratuitos de colocación laboral, hasta la creación de institutos de la mujer como el que se establecerá en Altamira. Porque la transformación también se construye desde lo local.

Además de todo ello, hemos tenido a bien validar todas las minutas de carácter constitucional emanadas del Congreso de la Unión, posicionándonos en los primeros lugares a nivel nacional en cuanto a la aprobación de las mismas.



SESIONES ITINERANTES

Una de las innovaciones más relevantes de esta Legislatura ha sido la implementación de sesiones itinerantes, concebidas como un ejercicio democrático que trasciende los muros del Congreso para acercar el trabajo parlamentario directamente a la ciudadanía.

Estas sesiones no han sido un esfuerzo aislado, sino el resultado de la voluntad conjunta de todas las fuerzas políticas representadas en la Junta de Gobierno, que entendieron la importancia de salir al encuentro de la gente y abrir nuevos espacios de diálogo.

La pluralidad que caracteriza a este Congreso se ha traducido en acuerdos sólidos para que el Poder Legislativo no sea percibido como distante, sino como un órgano vivo y cercano a quienes representa.

La organización de cada sesión itinerante ha implicado un amplio despliegue de infraestructura, personal técnico y apoyo logístico, porque trasladar la vida parlamentaria a otros municipios demanda una gran coordinación institucional.

Sin embargo, ese esfuerzo vale la pena, pues el propósito es claro: que las y los tamaulipecos conozcan de primera mano cómo trabaja su Congreso, cómo se construyen los consensos y cómo se toman las decisiones que inciden en su vida cotidiana.

Durante este primer año, se llevaron a cabo dos sesiones itinerantes: la primera en marzo en Nuevo Laredo y la segunda en mayo en Altamira, municipios estratégicos por su peso económico y social. En cada caso, la respuesta de la ciudadanía fue ejemplar, pues no solo presenciaron las sesiones, sino que también expresaron sus inquietudes y propuestas, que hoy forman parte de la agenda legislativa.

Las sesiones itinerantes representan, en esencia, un compromiso con la transparencia, la apertura y la cercanía con el pueblo. Permiten escuchar directamente a la sociedad, recoger sus necesidades y traducirlas en iniciativas y acciones legislativas concretas. Con ello, se fortalece la confianza en las instituciones y se reafirma que la representación popular solo tiene sentido cuando se ejerce al lado de la gente, y no alejada de ella.







A wide-angle photograph showing a large outdoor gathering under a modern, dark-colored canopy with a grid-like structure. The canopy is supported by several vertical poles. In the foreground, a red rectangular overlay contains the word "GESTIONES" in large, white, bold, sans-serif capital letters. The background shows a diverse crowd of people, mostly children and young adults, sitting or standing on the ground. Some individuals are standing and talking. A banner is visible on the left side of the frame, though its text is partially cut off. The setting appears to be a public square or park area with trees and buildings in the distance.

GESTIONES



GESTIONES A FAVOR DEL CONGRESO

Como Presidente de la Junta de Gobierno gestioné convenios de gran trascendencia, comenzando con el

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)

para **capacitar a diputadas, diputados y personal** en la Agenda 2030 y legislar con visión sostenible.



CERTIFICADO ISO 9001:2015

El Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas de la Legislatura 66, junto al Gobernador Constitucional del Estado, Dr. Américo Villarreal Anaya, **recibimos el Certificado ISO 9001:2015**, reconocimiento internacional que acredita la correcta implementación de un Sistema de Gestión de Calidad en los procesos administrativos y operativos del Poder Legislativo.

Dicha certificación representa un **importante paso en la consolidación de un Congreso moderno, eficiente y comprometido con la transparencia**, al asegurar que cada procedimiento institucional se realice bajo criterios estandarizados de calidad, mejora continua y enfoque ciudadano.

El proceso de certificación fue resultado del trabajo conjunto entre las diversas áreas que integran el Poder Legislativo, quienes, con profesionalismo y compromiso, contribuyeron a **fortalecer la estructura organizacional del Congreso** y a consolidar prácticas administrativas que promueven la eficiencia y la rendición de cuentas.



Este logro coloca al Congreso del Estado de Tamaulipas como **uno de los pocos congresos locales en el país que cuentan con dicha certificación**, lo que reafirma su liderazgo en materia de gobernanza institucional y gestión pública responsable.



Con la Barra de Abogadas del Estado de Tamaulipas, con el fin de **impulsar la colaboración** en temas de perspectiva de género, derechos humanos y justicia para las mujeres.



Con el Colegio de Notarios del Estado, para emprender acciones conjuntas que **fortalezcan la certeza jurídica y la cultura legal** en favor de la sociedad tamaulipecana.



Con seis colegios de contadores públicos de Tamaulipas, para sumar talento y conocimiento al ejercicio legislativo, en **favor de la transparencia, la rendición de cuentas y el manejo responsable** de los recursos públicos.



Cada convenio representa **un puente entre el Congreso y la sociedad**, un paso hacia un Poder Legislativo más preparado, más técnico y más responsable.

LA MAÑANERA LEGISLATIVA: UN NUEVO PUENTE DE COMUNICACIÓN CON EL PUEBLO DE TAMAULIPAS

Durante este primer año legislativo, implementamos “**La Mañanera Legislativa**”, una iniciativa que marca **un antes y un después** en la relación entre el **Congreso del Estado de Tamaulipas** y nuestra gente.

Desde el **15 de enero de 2025**, se pusieron en marcha estas conferencias de prensa matutinas, en las que **informamos de manera puntual, directa y transparente** sobre los trabajos legislativos que se llevan a cabo tanto en las **comisiones** como en el **Pleno** de esta Soberanía.

A lo largo de este primer año legislativo, **realizamos un total de 29 conferencias de prensa** de La Mañanera Legislativa, consolidando así un **espacio de diálogo abierto, rendición de cuentas y comunicación constante con la ciudadanía tamaulipecana**.

Como representantes populares, entendemos que **la transparencia y la comunicación** son pilares esenciales del servicio público. Este ejercicio busca fortalecer la **apertura institucional y el compromiso con el pueblo de Tamaulipas**, permitiendo que cada persona conozca de primera mano el trabajo que realizamos en el Congreso.

Con La Mañanera Legislativa **reafirmamos nuestro compromiso de trabajar con honestidad, responsabilidad y cercanía**, siempre poniendo en primer plano **el interés y el bienestar de nuestra sociedad**.





GESTIONES SOCIALES A FAVOR DE REYNOSA

Durante este primer año se realizaron diversas gestiones sociales en beneficio de las familias de Reynosa y de Tamaulipas, entre ellas destacan:

APOYO A LA EDUCACIÓN Y RECONOCIMIENTO A LA JUVENTUD TAMAULIPECA.



Tuve el gran honor de ser **Padrino de Generación 2022–2025** de **450 estudiantes de la Escuela Secundaria Técnica No. 4 “Ing. Marte R. Gómez”**, una experiencia que me llenó de orgullo al compartir con jóvenes que representan el futuro de Reynosa y de Tamaulipas.

Asimismo, acompañé y fungí como padrino de las **Generaciones 2019-2025** de la **Escuela Primaria “Francisco Vázquez Gómez”** y de la **Escuela Primaria “Carlos Fuentes Macías”**, donde celebramos el esfuerzo, la constancia y la dedicación de cada estudiante, así como el compromiso de los maestros y padres de familia que día a día contribuyen a su formación.



De igual manera, fue un privilegio acompañar a la **Generación XXV del ITACE Reynosa “Américo Villarreal Anaya”**, institución que forma jóvenes técnicos con gran talento y visión de futuro, preparados para integrarse al desarrollo productivo de nuestro estado.



Estos encuentros reafirman mi compromiso con la educación como motor de transformación social. Ser testigo del cierre de una etapa tan importante en la vida de cientos de estudiantes me motiva a seguir trabajando por más oportunidades, mejores condiciones y espacios dignos para el aprendizaje en Tamaulipas.

APOYOS SOCIALES Y ACCIONES SOLIDARIAS EN REYNOSA

Durante este primer año legislativo, logramos entregar **más de 500 arbolitos en Reynosa**, destinados a la **reforestación de plazas públicas, escuelas y centros de bienestar**.

Cada uno de estos árboles representa más que una acción ambiental: es una semilla de esperanza que simboliza nuestro compromiso con un futuro más verde, limpio y saludable para las familias reynosenses.

Con cada reforestación fortalecemos el vínculo entre comunidad y naturaleza, sembrando vida en los espacios que compartimos y construyendo entornos que inspiran orgullo y pertenencia.

El apoyo a personas con discapacidad mediante la entrega de sillas de ruedas que mejoraron su movilidad y calidad de vida.

Durante este periodo, reafirmamos nuestro compromiso con las familias de Reynosa a través de diversas acciones de apoyo social, salud, educación y convivencia comunitaria, orientadas a mejorar la calidad de vida y fortalecer el tejido social de nuestra ciudad.





Entregamos:

**MÁS DE 15
BASTONES**



**MÁS DE 15
RECETAS DE
MEDICAMENTOS SURTIDOS**



**50 PAÑALES
PARA ADULTOS**

**1 SILLA MÉDICA
PARA EL BAÑO**



**20 SILLAS
DE RUEDAS**

**10 ANDADORES
PARA PERSONAS CON
MOVILIDAD LIMITADA**

También se contribuyeron:

MÁS DE 30 BOTES DE BASURA

en diferentes colonias, contribuyendo
a un entorno más limpio y ordenado.



MÁS DE 1,500 LITROS DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA

**100 KG
DE COMIDA PARA PERRO**



**200 TRAPEADORES
200 ESCOBAS
50 JALADORES
80 CUBETAS
50 KG DETERGENTE
EN POLVO
EN APOYO A LA ECONOMÍA
FAMILIAR**





MÁS DE 2,697 APOYOS ALIMENTICIOS EN DISTINTAS ZONAS DE REYNOSA.



MÁS DE 100 COBIJAS A FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS



1 COLCHÓN DESTINADO A FAMILIA DE BAJOS RECURSOS

EN EL ÁMBITO EDUCATIVO Y COMUNITARIO SE REALIZÓ

ENTREGA DE PINTURA PARA LA
**RENOVACIÓN
Y RESTAURACIÓN**
DE LA BIBLIOTECA DE LA ESCUELA
“PRIMARIA FIDENCIO TREJO”



**ENTREGA DE
1 ROTOPLAS**
PARA EL JARDÍN DE NIÑOS
“AMALIA GONZÁLEZ CABALLERO.”

ASIMISMO, IMPULSAMOS LA CAMPAÑA “APUÉSTALE AL FUTURO DE MÉXICO”

En apoyo a la educación de niñas, niños y jóvenes de Reynosa, mediante la **entrega de apoyo económico para su participación en el Concurso Nacional de Ciencia, Innovación y Tecnología.**



En el fomento a las actividades formativas, también se llevó a cabo la **donación de tableros de ajedrez a la Escuela México**, en Reynosa, Tamaulipas.

EN MATERIA DE SALUD

ENTREGAMOS

**MÁS DE 1,500
FÓRMULAS
PARA INFANTES**

AL HOSPITAL MATERNO INFANTIL Y PARA EL HOSPITAL GENERAL DE REYNOSA, FORTALECIENDO LA ATENCIÓN A LA NIÑEZ EN ETAPA TEMPRANA.



DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 2024, REALIZAMOS UNA VISITA AL PENAL DE REYNOSA, DONDE JUNTO A LA SENADORA DE LA REPÚBLICA OLGA SOSA, LLEVAMOS A CABO LA

**DONACIÓN DE
LECHE Y JUGUETES**

REAFIRMANDO NUESTRO COMPROMISO CON LA DIGNIDAD HUMANA Y LA REINSERCIÓN SOCIAL.



En la misma temporada, celebramos el espíritu navideño con posadas decembrinas que beneficiaron a

MÁS DE 2,000 PERSONAS

EN LAS COLONIAS LOMAS DE VALLE ALTO, LOS FRESNOS, VILLA ESMERALDA Y HUMBERTO VALDEZ RICHAUD.

700 BOLSAS DE DULCES

EN LAS COLONIAS LA JOYA, FERROCARRILES, VAMOS TAMAULIPAS, NUEVO MÉXICO, JARACHINA NORTE Y VILLAS DE IMAQ.

MÁS DE 200 JUGUETES

DONADOS A NIÑAS Y NIÑOS DE LA COLONIA MARGARITA DE JUÁREZ

4 CENAS Y 20 PECHUGAS DE PAVO

RIFADAS PARA FAMILIAS DE LA CIUDAD, LLEVANDO ALEGRÍA Y UNIÓN A LOS HOGARES REYNENSES.

En enero, con motivo del **Día de Reyes Magos**, organizamos celebraciones comunitarias con **rosca, chocolate caliente y show infantil** en la **Colonia Loma Real**, reforzando la convivencia y los valores familiares.



Finalmente, impulsamos una **venta de productos de bajo costo para el hogar**, junto con **servicios gratuitos de corte de cabello, revisión de presión y glucosa**, acercando apoyos y bienestar directamente a las colonias que más lo necesitan.









CONCLUSIÓN

Al rendir cuentas de este primer año de trabajo legislativo, reafirmo mi convicción de que el servicio público debe estar siempre guiado por los principios de honestidad, compromiso social y cercanía con la gente. Estos son los valores que nos distinguen en el movimiento que representamos y que hoy impulsan la Cuarta Transformación en todo el país y en nuestro querido Tamaulipas.

Desde el Grupo Parlamentario de Morena hemos demostrado que la política puede ejercerse con ética, con sensibilidad y con la firme decisión de poner en el centro a quienes históricamente habían sido olvidados. Nuestro propósito es claro: construir un Estado más justo, más equitativo y con oportunidades reales para todas y todos.

En este año hemos avanzado en la consolidación de un Congreso plural, abierto al diálogo y a los consensos, convencidos de que las diferencias partidistas no pueden ser un obstáculo cuando se trata de velar por el bienestar del pueblo.

Hemos dado pasos importantes en materia de igualdad de género, derechos humanos, justicia y desarrollo social, sembrando la semilla de un mejor porvenir para las futuras generaciones.



Tamaulipas vive un momento histórico. La transformación está en marcha y se construye día a día con la participación activa de la ciudadanía. Por ello, este informe no solo es un recuento de acciones legislativas y de gestión; es, sobre todo, un testimonio del compromiso permanente de trabajar de la mano con las y los tamaulipecos para responder a sus necesidades, atender sus causas y abrir caminos de esperanza.

Tengo la certeza de que el rumbo que hemos trazado es el correcto. Con la unidad de nuestro pueblo, la fuerza de los ideales y la convicción de servir sin reservas, seguiremos legislando para consolidar un Estado más fuerte, más democrático y más humano.

A Reynosa y a Tamaulipas, les reitero mi gratitud por la confianza depositada. Sepan que no bajaré la guardia: seguiré trabajando con pasión, transparencia y firmeza, porque mi compromiso es dejar un mejor Tamaulipas para todas y todos.

La transformación es ya una realidad; pero también es un camino que debemos seguir construyendo juntos, con la fuerza del pueblo y con la esperanza viva de que **el futuro que merecemos está al alcance de nuestras manos.**